República del Paraguay

Ministerio de Hacienda

Asunción, Octubre 1º de 1910

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Artº 1º Designase al Contador Mayor Don Lidio R. Velazquez para intervenir interinamente en los pagos que tenga que efectuar la Tesorería General

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

José Antonio M. L.